

## LAS CONDICIONES DE UNA INTEGRACION PROGRESISTA

En las ediciones de setiembre pasado del informativo "Noticias de la Cepal", se han publicado algunos resúmenes del **Estudio Económico de América Latina, 1963**, ya aprobado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en Ginebra y que a principios de noviembre se someterá a la consideración de la Asamblea General de esa organización.

Debe ser motivo de un extenso y profundo análisis este nuevo documento preparado por Cepal, que proporciona nuevos antecedentes sobre el subdesarrollo latinoamericano y que corrobora, una vez más, los planteamientos realizados por las fuerzas de avanzada en nuestro país. En esta oportunidad sólo nos concretaremos a reexaminar la cuestión relativa a la integración económica regional, que ofrece elementos de renovado interés frente a la 4ª Conferencia de los países signatarios del Convenio de Montevideo (ALALC) que se desarrolló en Bogotá, a partir de fines de octubre.

El documento de Cepal reafirma que "...el subdesarrollo es el mayor de los problemas planteados a la generación actual y que su solución... es imperativa si se desea preservar la paz mundial y establecer un mínimo de condiciones de existencia aceptables para la gran mayoría de la humanidad..."

El ataque al subdesarrollo se ha concretado en la formulación de políticas económicas que comprenden la planificación integral, la realización de ciertas reformas estructurales en los países afectados, la modificación de la estructura del comercio internacional y, además, en el caso de los países latinoamericanos, la supresión de las "...severas limitaciones que se presentan al nivel nacional para acelerar el proceso de desarrollo... mediante una integración creciente de sus economías".

En los últimos cinco años la formación de un **mercado común latinoamericano** ha recibido una atención preferente y se ha señalado con énfasis por diversos sectores del continente que constituye un requisito fundamental para acelerar el crecimiento de la región y fortalecer la lucha contra el atraso y la miseria crecientes de estos pueblos. En 1961, la declaración de Punta del Este dejó establecido expresamente la importancia que se asignaba para tales objetivos al proceso de complementación económica regional. Los gobiernos de nuestros países y los sectores empresariales, por

su parte, no han escatimado adjetivos para poner de relieve las expectativas cifradas en la integración y de cómo representa una herramienta poderosa en la ampliación y diversificación de nuestro comercio internacional. Bajo auspicios tan promisorios dos mecanismos de integración se han estructurado en los últimos años: uno en Centroamérica, denominado "Acuerdo del Mercado Común centroamericano", que comprende a cinco repúblicas del Istmo y, luego, la "Asociación Latinoamericana de Libre Comercio", (ALALC) constituida por el Tratado de Montevideo, que, en la actualidad, forman nueve países y que va a completar cuatro años de funcionamiento.

A pesar de que la integración económica ocupó un lugar destacado en la Declaración de Punta del Este, pese al decidido apoyo que los sectores empresarios le concedieron en su etapa inicial y al respaldo que le otorgaron los gobiernos respectivos y los organismos internacionales, la ALALC, después de varios años de esfuerzos, reuniones y declaraciones, ha entrado en un periodo de virtual estancamiento. Serios obstáculos se han alzado en su camino, los que le han ocasionado un avance muy poco satisfactorio desde sus comienzos y comprometen gravemente su porvenir. Chile, en particular, no ha obtenido beneficios significativos en su intercambio dentro de la Zona de Libre Comercio y el déficit comercial, que se producía con la región antes del Tratado, posteriormente se ha acentuado apreciablemente.

**SOSLAYANDO LOS PROBLEMAS** Aunque las declaraciones de los Gobiernos formalmente respaldan la ALALC en su funcionamiento, de hecho ha faltado el apoyo y decisión de carácter político de las partes contratantes para dinamizar el proceso. Los verdaderos problemas han sido soslayados por los países y el mismo tratado sólo se concretó a disposiciones liberatorias para crear una área de libre comercio, excluyendo todo aquello que efectivamente conduce a una integración económica. Los aspectos relativos a la agricultura fueron incluidos tras negociaciones de último momento y guardando toda clase de precauciones por medio de cláusulas de salvaguardia.

Los gobiernos de los países signatarios del convenio de Montevideo han prestado sólo una atención parcial a los problemas que genera la ALALC. Otros problemas de más alta jerarquía han supeitado su tratamiento preferente y han relegado a segundo plano la solución de las dificultades surgidas en el funcionamiento del Tratado.

La expansión de ALALC es sólo una fase dentro de la estrategia y el esfuerzo desplegado por cada país para lograr su crecimiento económico y social. El perfeccionamiento de un mecanismo de integración no puede seguir una senda independiente y, necesariamente, debe estar ligado estrechamente al proceso de desarrollo en cada país miembro. El aumento del producto nacional es deter-

**minante para lograr una vigorización del comercio intrazonal. Mientras la producción doméstica no alcance un ritmo acelerado, difícil será satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de una población en constante crecimiento y dejar, adicionalmente, excedentes exportables suficientes para una ampliación de los mercados en el exterior, particularmente en la región.**

El sector productivo agropecuario presenta tan grave retraso y baja productividad que, hoy en día, sólo una minoría muy retardataria discute la necesidad de transformaciones básicas en la agricultura. El sector industrial exhibe un avance muy limitado debido al cerco que le impone la carencia de una planificación industrial racional, por el predominio de grupos monopólicos que entraban el crecimiento y diversificación de la producción, por la aplicación de políticas financieras y comerciales librecambistas extrañas a nuestra realidad económica, etc.

Desde otro ángulo, la producción nacional se ve seriamente obstaculizada por la estrechez de los mercados y el poder comprador de la población reducido constantemente como consecuencia de las políticas de "estabilización monetaria" llevadas a cabo en la mayor parte de los países del área. Se ha querido buscar en la ALALC los mercados compradores de sustitución, tratando de expandir vía exportación un proceso de producción que, internamente, adolece de raquitismo y no encuentra los alicientes suficientes. La realidad, sin embargo, es más fuerte: los hechos económicos no pueden alterarse en su curso tan fácilmente.

Por otra parte, la insuficiencia de los mercados nacionales y la disminución del poder comprador no son sino caras distintas de una misma moneda, cual es el problema de la distribución del ingreso. Bien conocido es este aspecto fundamental de la realidad socio-económica de nuestros pueblos y que la aplicación de una adecuada política distributiva del esfuerzo generado por una colectividad, es base esencial de todo planteamiento económico encaminado a superar el subdesarrollo.

La política de integración se encuentra así, indisolublemente ligada a la concretización de las reformas estructurales. El urgente robustecimiento del proceso productor sólo puede obtenerse, en el seno de nuestros países, si se eliminan los obstáculos retardatarios del progreso. La experiencia de los últimos años ha sido elocuente en señalar claramente que, a menos que se sacudan y renueven las viejas estructuras, muy poco es lo que podrá avanzarse en el crecimiento de la producción, el aumento del ingreso y el consecuente aceleramiento del desarrollo social y económico.

La integración de varias comunidades en un bloque homogéneo requiere de toda una actitud bien definida en lo social, lo político y lo económico de cada colectividad participante en el proceso. Además de existir la exigencia de superar el subdesarrollo y los problemas inherentes, se necesita la comunidad de propósitos para derrotar el atraso y la miseria, la coincidencia de bases progra-

máticas para atacar los privilegios, modificar el "status" y transformar los mecanismos de distribución de la riqueza para lograr elevar los niveles de ingresos en los grandes sectores postergados; se requiere, en suma, la voluntad y decisión política de cada Gobierno responsable. Todo ello, insistimos, precisa de una mentalidad colectiva que realmente luche por el "cambio", mentalidad que ha prendido en grandes capas de la población que, infortunadamente, hasta ahora no han dispuesto del poder político. Significa, asimismo, movilizar los más amplios sectores y, sobretodo, vincularlos a la gran tarea integradora haciéndolos efectivamente partícipes del beneficio que de tal proceso derive. Significa, en fin, marchar por una definida senda de progreso conscientes de la soberanía de cada parte y del respeto mutuo que debe presidir la relación entre naciones verdaderamente libres.

Sobre estas bases entendemos un proceso de integración regional y en tal sentido luchamos por esa integración. Porque de esta forma no nos estamos transformando en instrumento de intereses ajenos sino que, por el contrario, estamos forjando una herramienta de avance en la liberación del hombre latinoamericano.

**PLA** una librería diferente \_\_\_\_\_

**libros - discos - cerámica**

\_\_\_\_\_ **MAC - IVER 267**